

# BACKINTER S.A. EN LIQUIDACION

Quito, 27 de Junio del 2008

Señores  
ACCIONISTAS DE BACKINTER S.A.  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía BACKINTER S. A., me permito poner a su consideración el informe que se refiere al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de Diciembre del 2006:

Al relacionar el activo corriente versus el pasivo corriente, se obtiene un valor de 1.00, lo que indica una inexistente capacidad líquida debido a que el activo total está representado por un activo fijo que es un terrero.

El valor del terreno único bien de la compañía que en la actualidad llega a \$51.984,90 no registra incremento en comparación con el año 2005.

No existe variación del Patrimonio del año 2005 al 2006 manteniéndose este valor en 200.00 dólares.

Por todo lo analizado, puedo concluir que el balance general informa razonablemente la situación y el resultado al 31 de diciembre de 2006.

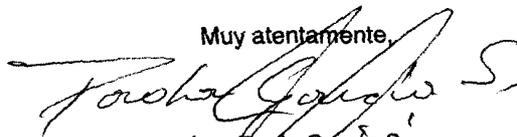
El cumplimiento de los aspectos dispuestos en la Ley de Compañías y su Reglamento así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de BACKINTER S.A.

Corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley, la aprobación de los balances y los informes de liquidador y comisaria.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de BACKINTER S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Quedo como siempre a su disposición para ampliar o aclarar cualquier punto de este informe; y, agradeciendo por su designación me suscribo,

Muy atentamente,



Ing. Paola García S.  
Comisaria

